

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

31596 *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Cáceres-Mérida. Tramo: Ramal de conexión en el sur de Cáceres".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres (Avenida Virgen de la Montaña, n.º 3, 10071 Cáceres), en la Dirección de Planificación y Proyectos (C/ Titán, n.º 4 y 6, 28045 Madrid), y en el Ayuntamiento de Cáceres (Plaza Mayor, n.º 1, 10003 Cáceres).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Planificación y Proyectos (C/ Titán, n.º 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información Pública Expropiaciones Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Cáceres-Mérida. Tramo: Ramal de conexión en el sur de Cáceres".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Cáceres

N.º de orden	Polígono	Parcela	Titular	Ocupación Temporal	Servidumbre	Expropiación
K-10.0377-0001-C01	24	11	ENJARADA DE INVERSIONES SA	30918		34899
K-10.0377-0002-C01	24	12	GOMEZ RODRIGUEZ JOSÉ MARÍA, MARÍA TERESA, FRANCISCO JAVIER Y FERNANDO	54		
K-10.0377-0301	CAMINO DE SANTA OLALLA		AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	214		
K-10.0377-0302	24	9002	JUNTA DE EXTREMADURA	310		
K-10.0377-0303	24	9001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	1098	341	3973
K-10.0377-0304	24	262	LA ESMERALDA DESARROLLOS	490		1157
K-10.0377-0305	24	9003	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	119		255
K-10.0377-0306	24	263	LA ESMERALDA DESARROLLOS	237		1232
K-10.0377-0307	24	220	PRONORBA SL	425	229	28
K-10.0377-0308	24	216	PRONORBA SL	2660		6624
K-10.0377-0309	24	9008	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	665		975
K-10.0377-0310	24	279	PRONORBA SL	158	1369	10222
K-10.0377-0311	24	212	MOGOLLON HIGUERO ISABEL	5991	660	25283
K-10.0377-0312	24	209	MAÑAS HIGUERO FRANCISCO JAVIER Y JOSÉ LUIS			2054
K-10.0377-0313	24	208	PEREZ GUZMAN BUENO SEEBACHER TATIANA (HEREDEROS DE)	16882		23110
K-10.0377-0314	24	10	ENJARADA DE INVERSIONES SA	18449		9965
K-10.0377-0315	24	9011	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO			980
K-10.0377-0316	24	207	FUNDACION TATIANA PEREZ DE GUZMAN EL BUENO	12408		
K-10.0377-0317	24	206	CHANCLON MOSTAZO JOSEFA	10682		
K-10.0377-0318	24	205	CHANCLON MOSTAZO JOSEFA	15238		

Madrid, 9 de octubre de 2015.- El Director de Planificación y Proyectos,
Eduardo Molina Soto.

ID: A150045319-1